CONTRATO No. 4600106220 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, DEPENDENCIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIAMED, conformado por ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS S.A.S, identificado con NIT: 900.896.195–7, INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S, identificado con NIT: 901.251.022–7 y SEGMENTOS S.A.S, identificado con NIT: 901.852.888-7
NIT:	902.002.242-7
OBJETO:	DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SU CONCEJO
VALOR INICIAL:	OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS M/L ($889.655.019) IVA INCLUIDO, CON UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 2,37
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIÓN No. 1	POR UN PERIODO DE DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 25 DE MARZO DEL 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	**MODIFICACIÓN No. 2** **OTROSÍ No.1** MODIFICAR EL ARCHIVO "2. ANEXO_ESPECIFICACIONES_TECNICAS" INCORPORANDO UN ÍTEM ADICIONAL EN LAS "GENERALIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS" QUE SE DENOMINARÁ "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT" MODIFICAR EL ARCHIVO "4. ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL" REDISTRIBUYENDO RECURSOS DEL ÍTEM DENOMINADO "OTRO. ASESORÍAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS" AL ÍTEM ADICIONAL QUE SE DENOMINARÁ "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT" POR UN VALOR DE TRECE MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($13.020.244) ANTES DE IVA
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 3** **AMPLIACIÓN No. 2** DOS (2) MESES Y OCHO (8) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	HASTA EL TRES (3) DE JUNIO DE 2026 AMBAS FECHAS INCLUSIVE **OTROSÍ No.2** MODIFICAR EL ARCHIVO "4. ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL" REDISTRIBUYENDO RECURSOS DEL ÍTEM DENOMINADO "OTROS" AL PRESUPUESTO QUE RESPALDA LA AMPLIACION SOLICITADA: OTROS: • ASESORÍAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS • PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST.SISO • INVESTIGACIÓN DE REDES EXISTENTES, CON APIQUE SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO, ADOQUÍN O PISO DURO EN CASO DE REQUERIRSE • LAVADO, LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO MEDIANTE EL USO DE EQUIPOS VACTOR • INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV).

ANTECEDENTES:

El Decreto 883 de 2015, en sus artículos 127 y 131 le otorga a la Secretaría de Suministros y Servicios entre otras las funciones de dirigir las políticas y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

estrategias para la administración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que aseguren la correcta, oportuna y efectiva identificación, disposición y control de estos en el Distrito de Medellín. Lo que orienta a la Subsecretaría de Gestión de Bienes y por ende a la Unidad de Mantenimiento a la efectiva gestión para realizar las acciones enmarcadas.

Fundamentados en lo anterior y de acuerdo con las responsabilidades de la Unidad de Mantenimiento, la normatividad vigente y las consideraciones técnicas de cada uno de los procesos, se suscribió el contrato 4600106220 de 2025, cuyo objeto es el "Diagnóstico y diseño de las redes hidrosanitarias del edificio donde funciona el Distrito de Medellín y su Concejo" como resultado del proceso No. 20005414 de CM-Consultoría y cuyo adjudicatario es el CONSORCIO SIAMED. Dicho contrato inició el 25 de noviembre de 2025.

La Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en desarrollo de los postulados Constitucionales ha priorizado durante el presente período, el "diagnóstico y diseño de las redes hidrosanitarias del edificio del Distrito de Medellín y su Concejo" el cual trae consigo múltiples beneficios esenciales para la salubridad, eficiencia operativa, seguridad y cumplimiento normativo de un edificio público de alta importancia.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$889.655.019
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$889.655.019
Pagos Realizados (Acumulado) al 12/03/2026	$31.295.036
Saldo del contrato al 12/03/2026	$858.359.983
Porcentaje de ejecución financiera	3,52%
Porcentaje de ejecución física	89,17%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La diferencia en los porcentajes de ejecución obedece a pagos pendientes de la consultoría (diciembre, enero y febrero). Al tratarse de reservas presupuestales, la ejecución financiera se normalizará una vez se complete la liberación de los recursos en el sistema durante el periodo vigente

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con los principios de economía, eficacia y cumplimiento de la finalidad estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y directrices de Colombia Compra Eficiente), se solicita la ampliación No. 2 por dos (2) meses y ocho (8) días calendario, comprendidos entre el 26 de marzo y el 3 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

En consecuencia, se requiere la redistribución de recursos de los ítems “OTROS” hacia el presupuesto que respalda esta ampliación.

OTROS:

- Asesorías Técnicas especializadas
- Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo -SST.SISO
- Investigación de redes existentes, con apique sobre pavimento asfáltico, adoquín o piso duro en caso de requerirse
- Lavado, limpieza y desobstrucción de redes de alcantarillado mediante el uso de equipos Vactor
- Inspección de redes de alcantarillado con circuito cerrado de televisión (CCTV).

1. Antecedentes y Estado Actual

El Contrato No. 4600106220 de 2025 inició el 25 de noviembre de 2025 con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, situando su terminación inicial el 25 de marzo de 2026. No obstante, imprevistos técnicos, administrativos y operativos han impactado la ruta crítica de las siguientes actividades secuenciales:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. Levantamiento topográfico de redes externas.
2. Diagnóstico de redes internas y externas.
3. Trámites ante EPM.
4. Fase de diseños finales.

2. Justificación de los Retrasos

- **Diagnóstico de Redes Internas:** Durante las actividades de campo, se identificaron puntos críticos no previstos que exigen inspecciones adicionales con cámara CCTV. Esta labor es indispensable para garantizar la confiabilidad técnica del diagnóstico, aunque extiende el cronograma de la etapa de diseño.

- **Gestión del Plan de Manejo de Tránsito (PMT):** La radicación ante la Secretaría de Movilidad, programada para el 22 de diciembre de 2025, se retrasó debido al cierre de atención al público de la entidad hasta el 13 de enero de 2026.

- **Implementación del PMT:** Tras obtener la aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad el día 20 de enero de 2026, se identificó la necesidad de implementar el PMT Categoría II como un ítem adicional. Este costo no pudo presupuestarse inicialmente, ya que su alcance dependía estrictamente de las condiciones técnicas impuestas por la autoridad de tránsito en la resolución de aprobación y adicional su posterior legalización como Ítem Adicional mediante Modificación No. 2 al contrato ante la entidad contratante.

3. Conclusión

La imposibilidad de contar oportunamente con la aprobación del PMT y la necesidad de inspecciones técnicas complementarias configuraron un retraso en la consolidación de la información base. Sin estos insumos, no es viable avanzar en los trámites ante EPM ni finalizar la fase de diseños, lo que hace indispensable el ajuste al plazo y presupuesto solicitado para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con las consideraciones técnicas y administrativas previamente expuestas para el contrato de la referencia, nos permitimos solicitar una ampliación del plazo por un término de dos (2) meses y ocho (8) días calendario.

Dicha prórroga es indispensable para asegurar la culminación integral de las actividades de levantamiento topográfico, diagnósticos técnicos, diseños hidrosanitarios y los trámites ante Empresas Públicas de Medellín (EPM). Dada la naturaleza secuencial de estos componentes, se requiere el tiempo adicional para cumplir con los estándares de calidad exigidos.

Para sustentar esta solicitud, presentamos a continuación la nueva programación de actividades, la cual detalla la secuencia lógica y los tiempos previstos para cada etapa hasta la entrega final del objeto contractual.

No.	Actividad	CRONOGRAMA VERSIÓN 3		
		Duración	Fecha inicio	Fecha fin
3.5	**Levantamiento planimétrico y altimétrico (Requiere de PMT)**	**1 semana**	**11/03/2026**	**17/03/2026**
3.5.1	Levantamiento (Actividad en campo)	3 días	11/03/2026	13/03/2026
3.5.2	Digitalización información de levantamiento	2 días	16/03/2026	17/03/2026
3.5.3	Confrontar información existente con el levantamiento	2 días	16/03/2026	17/03/2026
3.5.4	Elaboración de producto topográfico y de redes	2 días	16/03/2026	17/03/2026
3.5.5	Entrega del producto a la supervisión	0 días	17/03/2026	17/03/2026
5	**Diagnóstico de redes**	**15,5 semanas**	**24/12/2025**	**17/04/2026**
5.1	**Diagnóstico de redes hidrosanitarias internas**	**8 semanas**	**24/12/2025**	**20/02/2026**
5.1.1	Diagnóstico de redes hidrosanitarias internas	8 semanas	24/12/2025	20/02/2026
5.1.2	Elaboración de planos	6 semanas	09/01/2026	20/02/2026
5.1.3	Entrega producto de verificación	0 semanas	20/02/2026	20/02/2026
5.2	**Diagnóstico de redes hidrosanitarias externas**	**2 semanas**	**18/03/2026**	**01/04/2026**
5.2.1	Diagnóstico de redes externas según levantamiento topográfico PMT	2 semanas	18/03/2026	01/04/2026
5.2.2	Entrega producto de diagnóstico de redes externas	0 semanas	01/04/2026	01/04/2026
5.3	**Modelación hidrológica Zanjón Guayaquil**	**3 semanas**	**18/03/2026**	**10/04/2026**
5.3.1	Desarrollo de modelo hidrológico	3 semanas	18/03/2026	10/04/2026
5.3.2	Entrega producto de modelo hidrológico	0 semanas	10/04/2026	10/04/2026
5.4	**Diagnóstico total de redes**	**1 semanas**	**13/04/2026**	**17/04/2026**
5.4.1	Desarrollo de diagnóstico total de redes	1 semanas	13/04/2026	17/04/2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Actividad	CRONOGRAMA VERSIÓN 3		
		Duración	Fecha inicio	Fecha fin
5.4.2	Entrega de diagnóstico total de redes	0 semanas	17/04/2026	17/04/2026
6	**Diseños de redes hidrosanitarias**	**6 semanas**	**20/04/2026**	**02/06/2026**
6.1	Coordinación interdisciplinaria y definición del planteamiento inicial	0,5 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.2	Análisis técnico e hidráulico	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.3	Elaboración memorias de cálculo	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.4	Elaboración diseño detallado de redes hidrosanitarias	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.5	Elaboración de planos	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.6	Elaboración diseño detallado de redes internas y externas de abastecimiento	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.7	Elaboración de documentos técnicos	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.8	Elaboración de presupuestos, cantidades y cronogramas	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.9	Entrega producto de diseño de redes hidrosanitarias	0 semanas	02/06/2026	02/06/2026
7	**Trámites y gestión ante EPM (En caso de requerirse; tener en cuenta que son tiempos de terceros) ***	**8,32 semanas**	**05/05/2026**	**27/05/2026**
7.1	Lista de chequeo para presentación de diseños ante EPM	1 día	05/05/2026	05/05/2026
7.2	Entrega, socialización y revisión conceptual	4 días	20/05/2026	26/05/2026
7.3	Entrega, socialización y revisión de ingeniería detallada	1 día	26/05/2026	27/05/2026
8	**Entrega de informes de seguimiento**	**21,6 semanas**	**5/12/2025**	**03/06/2026**
9	**Cálculo de cantidades de obra, presupuesto y otros**	**2 semanas**	**20/05/2026**	**02/06/2026**
9.1	Cálculo de cantidades de obra	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026
9.2	Elaboración de Análisis de Precios Unitarios (APU)	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Actividad	CRONOGRAMA VERSIÓN 3		
		Duración	Fecha inicio	Fecha fin
9.3	Elaboración del presupuesto detallado del proyecto	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026
9.4	Informe especificaciones técnicas de construcción	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026
9.5	Elaboración de cronograma y programación de obra	2 semanas	27/05/2026	02/06/2026
9.6	Elaboración de documentación técnica complementaria	2 semanas	27/05/2026	02/06/2026
9.7	Entrega producto de documentación del proyecto	0 semanas	02/06/2026	02/06/2026
10	**Finalización del contrato**	**1,8 semanas**	**22/05/2026**	**03/06/2026**
10.1	Consolidación y entrega de información técnica final	1 semana	22/05/2026	28/05/2026
10.2	Levantamiento de actas de terminación del contrato	1 semana	22/05/2026	28/05/2026
10.3	Firma del acta de liquidación	0 días	25/03/2026	03/06/2026
10.4	Fin del contrato	0 días	25/03/2026	03/06/2026

El cumplimiento del cronograma propuesto asegura la correcta ejecución de los diagnósticos, diseños y trámites ante EPM, partiendo del levantamiento topográfico y la ejecución del PMT como hitos fundamentales. Esta secuencia garantiza que el presupuesto y las cantidades de obra finales cuenten con el debido sustento técnico.

En consecuencia, se proyecta la finalización del contrato para el 3 de junio de 2026, conforme al Cronograma Versión 3 que se anexa a la presente solicitud.

Relación de presupuesto para dos (2) meses y ocho (8) días:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRESUPUESTO PARA LA PRORROGA DEL CONTRATO							
A. Costos directos de personal							
DESCRIPCIÓN	**% DEDICACIÓN**	**V. UNITARIO**	**UN**	**CANT**	**FP**	**FM**	**V. TOTAL**
Director de Proyecto	100%	$7.950.000	Mes	2,3	1,45	1,91	$ 34.924.350
Profesional SISO	25%	$5.618.000	Mes	2,3	1,45	1,91	$6.169.969
						Subtotal A-Costos directos de personal	**$41.094.319**
B. Otros costos directos							
DESCRIPCIÓN	**UN. MEDIDA**	**CANT**	**V. UNITARIO**		**DURACIÓN**		**VALOR TOTAL**
Auxilio alquiler equipos de computo	Mes	2	$150.000		2,3		$690.000
Auxilio por celulares	Mes	1	$40.000		2,3		$184.00
Auxilio para gastos de papelería	Mes	0,4	$500.000		2,3		$1.150.000
Auxilio arrendamiento de oficina	Mes	2,3	$2.000.000		2,3		$1.840.000
Auxilio de servicios públicos de oficina	Mes	2,3	$700.000		2,3		$644.000
						Subtotal B-Otros costos directos	**$4.508.000**
Costos directos de personal incluido factor multiplicador (A)							$41.094.319
Otros costos directos (B)							$4.508.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B) = (C)							**$45.602.319**
IVA (C * 19%) =(D)							$8.664.441
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)							$54.266.760
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)							$53.958
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)							**$54.320.718**

Fuente: Elaborada por Consorcio SIAMED

NOTA: En el presupuesto adjunto, se ajustó la dedicación del profesional SISO al **25%** para el periodo de prórroga. Este ajuste técnico se sustenta en el cambio de la naturaleza de las actividades: al concluir la fase operativa, las labores pendientes son estrictamente de diseño, administrativas y de oficina (seguimiento documental, gestión contractual y consolidación de informes). Al no existir ejecución de actividades en campo ni exposición a riesgos de obra, dicho porcentaje de dedicación es suficiente para garantizar el cumplimiento normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cabe mencionar que, durante la ejecución del contrato, algunos ítems contemplados dentro del presupuesto inicial no fueron ejecutados en su totalidad o no requirieron utilización, generando así una disponibilidad de recursos dentro del presupuesto del contrato. En este sentido, dichos saldos podrán ser considerados para apoyar financieramente la ampliación solicitada mediante una redistribución de recursos.

A continuación, se relacionan el presupuesto total después de la redistribución de los saldos disponible aplicados a los rubros que sustentan la solicitud de modificación No. 3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Relación de ítems presupuestales con saldo a favor.

RELACIÓN DE ITEMS PRESUPUESTALES CON SALDO A FAVOR			
DESCRIPCIÓN	**V. TOTAL**	**GASTO**	**SALDO A FAVOR**
Profesional SISO	$53.258.640	$35.730.472	$19.528.168
Asesorías técnicas especializadas	$32.830.941	$3.800.000	$29.030.941
Inspecciones CCTV	$4.476.560	$17.906.240	-$13.429.680
Ejecución de piques	$9.434.099	$2.774.735	$6.659.364
Equipo Vactor	$4.827.937	$0	$4.827.937
Total, de saldo a favor (SIN IVA)			**$ 46.616.730**
Total, de saldo a favor (CON IVA)			**$ 55.473.908**

El valor total del saldo a favor durante la ejecución del contrato asciende a cuarenta y seis millones seiscientos dieciséis mil setecientos treinta pesos ($ 46.616.730,00). Antes de IVA

Este saldo se genera, en primer lugar, debido a que la profesional SISO fue contratada únicamente durante el 25 de noviembre del 2025 al 5 de febrero del 2026, retomándose nuevamente su vinculación a partir del 6 de marzo del 2026. Esta situación generó un periodo sin ejecución de este recurso. Ahora bien, para la etapa restante del contrato se propuso por el Consorcio SIAMED una dedicación del 25% del profesional SISO siendo esta solicitud aprobada por la entidad día miércoles 4 de marzo del 2026, lo cual reduce el costo inicialmente previsto para este perfil dentro del presupuesto oficial, lo cual se convierte en un ahorro para la entidad por un valor de $ 19.528.168,00

Por otra parte, en el ítem correspondiente a asesorías técnicas especializadas, únicamente se ejecutó un valor de $3.800.000 M/cte. (sin IVA), destinado a la asesoría técnica especializada para la inspección y elaboración de informes de los tanques de agua potable del edificio CAD. En consecuencia, el valor restante ($29.030.941) M/cte. (antes de IVA) contemplado en este ítem no fue utilizado, generando así disponibilidad de recursos dentro del presupuesto del contrato.

Adicionalmente, se tiene prevista la realización de inspecciones con cámara CCTV. Aunque el presupuesto inicial contempla un (1) día de trabajo por $4.476.560, la duración final dependerá de los hallazgos identificados en el proceso. En caso de requerirse una cobertura mayor, la actividad podría tomar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

hasta cuatro (4) días, ajustando el valor total a $17.906.240 (un incremento de $13.429.680 respecto a lo previsto).

Por otra parte, dentro del presupuesto se contemplaba la ejecución de diecisiete (17) apiques; sin embargo, con base en los resultados obtenidos en el levantamiento de redes internas, se determinó que únicamente eran necesarios cinco (5) puntos de intervención. Esta situación generó un saldo a favor por valor de $6.659.364.

Finalmente, el presupuesto oficial incluía la utilización de equipo Vactor para la limpieza de tuberías; no obstante, durante la ejecución de las actividades no fue necesario hacer uso de este equipo, lo cual generó un saldo a favor adicional por valor de $4.827.937.

En este sentido, el ahorro total generado del desarrollo de las actividades del contrato y cuyo valor queda a favor de la entidad contratante es por cuarenta y seis millones seiscientos dieciséis mil setecientos treinta pesos ($ 46.616.730,00) antes de IVA.

En el siguiente cuadro se detallan los valores con IVA incluido, resaltando que el saldo a favor es **superior al monto solicitado**, lo que garantiza el respaldo presupuestal para esta ampliación.

Valor adicional para prórroga del contrato	
Valor para adición del contrato (A)	$54.320.718
Saldo a favor durante la ejecución del contrato (B)-(Incluido IVA)	$55.473.908
Valor adicional (A-B)	-$1.153.190

Como resultado de la ejecución contractual, se ha consolidado un balance a favor de la Entidad por valor de **cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos ocho pesos ($ 55.473.908,00).** En el marco del análisis financiero para la presente modificación, se propone la redistribución de estos recursos, lo cual permite financiar los dos (2) meses y ocho (8) días calendario de la prórroga requerida.

Se adjunta presupuesto final (Presupuesto Aplicado Mod No.3 final) a la presente solicitud.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Esta solicitud se fundamenta en los principios de **planeación, economía, responsabilidad y eficacia**, consagrados en los artículos 24, 25 y 26 de la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y el **Decreto 1082 de 2015**. Dichas normas obligan a las partes a ejecutar los contratos bajo condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de su finalidad estatal.

La prórroga propuesta se presenta como una medida necesaria y justificada ante circunstancias técnicas y administrativas ajenas al contratista, tales como la dependencia de variables técnicas externas que han afectado la ruta crítica. En consecuencia, la ampliación del plazo se orienta a preservar la estabilidad contractual, evitar reprocesos y asegurar la calidad técnica de los productos finales.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la siguiente necesidad:

AMPLIACIÓN No. 2

Dos (2) meses y ocho (8) días calendario contados a partir del veintiséis (26) de marzo de 2026 hasta el tres (3) de junio de 2026 ambas fechas inclusive

OTROSÍ No.2

Modificar el archivo “4. anexo presupuesto oficial” redistribuyendo recursos del ítem denominado “otros” al presupuesto que respalda la ampliación solicitada:

OTROS:

- Asesorías técnicas especializadas
- Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST.SISO
- Investigación de redes existentes, con apique sobre pavimento asfáltico, adoquín o piso duro en caso de requerirse
- Lavado, limpieza y desobstrucción de redes de alcantarillado mediante el uso de equipos vactor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Inspección de redes de alcantarillado con circuito cerrado de televisión (cctv).

ANEXOS:

- Solicitud del contratista dirigido al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde manifieste la necesidad de modificar el contrato
- Documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.
- Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del Representante Legal.
- Consulta de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
- Presupuesto con redistribución
- Propuesta económica inicial
- Cronograma para prorroga
- Cronograma Inicial
- Lista de chequeo

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Ana Mª Lopera

ANA MARIA LOPERA GUZMÁN
SUPERVISORA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia